

Miércoles, 24 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Escorial

ANUNCIO. Avocación de Competencias.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de abril de 2024, se aprueba la avocación de la competencia asumida por D. Diego Sanabria Martín, 1º Teniente de Alcalde de esta Corporación, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de esta Alcaldía de delegación de competencias de fecha 21 de enero de 2024, para conocer del procedimiento de contratación de la ejecución de las obras de "Construcción de escalera en la Piscina Municipal", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.868/1986, de 28 de noviembre.

Escorial, 17 de abril de 2024
Eduardo Sánchez Álvez
ALCALDE - PRESIDENTE

